

El Panóptico Nacional

Informe del Gobernador

Registramos a continuación el detallado informe que eleva al señor Ministro de Justicia el Gobernador del Panóptico, señor Serapio Navajas, haciendo relación suscinta de la repartición de su cargo, durante el segundo semestre transcurrido. Dicho informe demuestra la correcta organización del Panóptico, las mejoras que en él se han introducido y las que es menester implantar para la marcha progresiva, no sólo en bien de los asilados en ese establecimiento de corrección, sino también en provecho de la sociedad, porque un Panóptico organizado con arreglo a las indicaciones de la ciencia penal, además de conseguir la regeneración de los delincuentes, puede ser de innegable utilidad para un vecindario.

Animado como está el Gobernador del Panóptico del laudable propósito de trabajar por el buen servicio y correcta organización de establecimiento que se halla bajo su dependencia, creemos que conseguirá su objeto, máximo si cuenta con la colaboración del Supremo Gobierno, que no descienda su atención toda vez que se trata de realizar obras benéficas y provechosas.

De aquí el informe del Gobernador del Panóptico y la respuesta conceptual que ha cabido de parte del señor Ministro del ramo:

Gobernación de la Penitenciaría. — La Paz, Bolivia, a 18 de enero de 1913.

Al señor Ministro de Estado en el Despacho de Justicia e Industria.

Presente.

Señor:

Me es honroso elevar a conocimiento de su alto Ministerio el adjunto «Balance», que demuestra las operaciones que han tenido lugar en este Panóptico durante el segundo semestre del año próximo pasado de 1912; habiéndose elevado el correspondiente al primer semestre en 27 de julio último, por conducto de la Fiscalía de Distrito. Las Cuentas de Caja mensuales, también han sido remitidas en su oportunidad a la Prefectura del Departamento y Ministerio Público, respectivamente.

El resultado de estas operaciones ha servido de antecedente para crear una renta proveniente de este establecimiento penal, habiéndose consignado por primera vez la partida relativa en la Ley Financiera de la presente edición.

Por otra parte, se ha conseguido también llamar la atención de algunos capitalistas, que proyectan implantar talleres con motores eléctricos, mediante propuestas presentadas al Supremo Gobierno, una de las cuales se halla en actual trámite.

Los libros de contabilidad datan desde el 25 de junio de 1911, fecha en que recién habían sido abiertos por orden del ex-Ministro de Justicia, señor Arturo Loayza, con la circunstancia muy notable de que jamás se había observado esta formalidad en administraciones pasadas; pues, en el archivo de Secretaría, no se encuentra dato alguno que manifieste haberse llevado anteriormente ni una simple anotación de los ingresos del Panóptico, no obstante de haberse implantado talleres amplios y provistos de las mejores herramientas, las mismas que hoy no existen, y en los que constantemente se han ejecutado trabajos de todo género.

Debido a esa insuficiencia notoria, se ha procedido nuevamente a la adquisición de algunos lotes de herramientas precisas, para organizar, aunque en pequeña escala, los talleres de sastreña, carpintería y zapatería, con fondos facilitados por el Ministerio de Justicia; los cuales han sido reintegrados con los ingresos de los mismos, como lo acreditan las cuentas mensuales meritorias.



En la Avenida Arce.—Nivelación del terreno destinado al nuevo jardín "12 de Diciembre"

das. Posteriormente se han adquirido otras muchas herramientas a medida de las necesidades de cada taller.

En cumplimiento de las disposiciones del Supremo Decreto de 20 de febrero de 1910, se han efectuado los descuentos del 50%, en conformidad al inciso segundo del art. 58, abonándose íntegramente al obrero penado el 50% sobrante, del cual habrá que hacer la deducción correspondiente para formar en su favor un fondo de salida, formalidad que aún no es posible poner en práctica, hasta incrementar más los talleres; porque en la actualidad el penado necesita de esos recursos para subsistir a las necesidades de su familia.

Por otra parte, se ha visto prácticamente que no es posible verificar de inmediato una completa innovación, tratándose de un establecimiento desorganizado; por lo que, en mi concepto, las reformas deben implantarse con método.

A este respecto, se ha creído equivocadamente que del descuento verificado con el fin a que se refiere la disposición citada y que tiene una aplicación concreta, debe formarse la caja de ahorro del reo; falsa interpretación que ha dado lugar a conjeturas y reclamaciones inmotivadas.

En cuanto al orden y disciplina que hoy se observa, a diferencia de la punible desorganización en que se encontraba anteriormente el establecimiento de mi cargo, creo de mi deber manifestar que es debido en su mayor parte a la cooperación decidida que he recibido de Ud., señor Ministro, así como del señor Prefecto del Departamento, cuyo interés ha sido siempre establecer las bases de un verdadero sistema penitenciario, en vista de que éste no obedecía a ningún plan positivo de perfección.

No creo demás manifestar también que el edificio en general se hallaba en completo de deterioro, requiriendo ahora mismo una reparación formal, sin embargo de los trabajos de conservación más indispensables que se han ejecutado en los techos, paredes, pisos, canales, etc., y los que ha demandado el departamento de la Gobernación, que ha sido indispensable el empapelado, colocación de chapas, vidrios, pintar puertas, etc.

La Gobernación carecía de una oficina para su despacho, la que se halla dotada hoy con los muebles y el menaje más indispensable.

La oficina de la Secretaría también ha sido atendida en lo que toca a su decencia, y en breve dispondrá de un estante apropiado para la conservación de libros y documentos que se hallan colocados en el suelo.

Atenta la necesidad de fábricarios para los penados, se ha obtenido una regular adquisición.

Todas las erogaciones requeridas han sido efectuadas por orden superior, sin gravar las asignaciones consignadas en el Presupuesto Departamental.

Por la lacónica información que precede, verá el señor Ministro que recién se inició un régimen penitenciario, después de un cuarto de siglo más o menos, en que fué fundado el Panóptico de La Paz; no obstante, en documentos judiciales, producidos con ocasión de la apertura del año judicial, se han hecho alusiones sobre algunas deficiencias de orden interno. Probablemente señor Ministro, la deficiencia de aquellas piezas literarias, ha inducido a que se toque algún tópico del movimiento penitenciario, más no porque existan tales incorrecciones.

El régimen interno del Panóptico depende del exclusivo resort del Ministerio de Justicia, y la Superintendencia está encamada a la Prefectura del Departamento, pordijo del Supremo Decreto citado; correspondiendo a estos funcionarios superiores reparar cualquier irregularidad que notaren en su correcto funcionamiento, caso que felizmente no ha tenido lugar hasta la fecha; por el contrario, el suscrito ha oido con agrado manifestar al señor Ministro, en varias visitas generales de cárcel, su complacencia por la regularidad y corrección que se observan en el manejo de libros y en la administración total del Panóptico; estos conceptos bonrosos justifican mi procedimiento funcionario como estímulo que recibo en la ardua labor que me he impuesto como empleado público.

Con sentimientos de distinguida consideración, me es satisfactorio saludar respetuosamente a Ud., señor Ministro, reiterándome su atento Servidor. Serapio Tavajas.

Ministerio de Justicia e Industria.—La Paz, a 26 de enero de 1913.

Al señor Gobernador del Panóptico.

Presente.

Señor:

Tengo su oficio de 18 del mes en curso, en el cual informa usted acerca del estado del Panóptico y de la marcha seguida por este establecimiento durante el año que acaba de pasar. Vino incluso el balance correspondiente. Menciona usted las mejoras recientemente introducidas, y hace ver cuán distintas son las condiciones actuales de la casa penal, comparadas con las de pasadas épocas.

Me complace particularmen-

te el dato que me trasmite respecto al estricto cumplimiento del art. 58 del Reglamento de 20 de febrero de 1910, en cuya conformidad perciben los reos según su relación, el 50% del producto de su trabajo, aplicándose la otra mitad al descuento dispuesto por el indicado Supremo Decreto.

Es exacto el juicio de usted sobre que el Panóptico depende en su régimen del exclusivo-

servo del Ministerio de Justicia y la Superintendencia está encamada a la Prefectura del Departamento.

Congratulo a usted, tomando nota de los progresos obtenidos y del estado de moralidad y del trabajo de que da cuenta, y me suscribo su atento

Servidor. Alfredo Ascarrunz.

NOTICIAS TELEGRÁFICAS

Servicio especial para «EL COMERCIO DE BOLIVIA» por la vía de Buenos Aires

INGLATERRA

REUNIÓN DE LOS DELEGADOS BALKÁNICOS.—PARTIDA DE TCHOLOROFF.—SITUACIÓN INTESTINA DE TURQUÍA.

Londres, 30.—Gran resonancia ha producido la categórica contestación de Turquía a las potencias que mediaron en el brote del avenamiento internacional tan trabajosamente perseguido.

No bien se impusieron respecto a la nota en que la Sublime Puerta da cima a su serie de obstinaciones que resultan de la historia de las negociaciones balkánico-turcas, los representantes de Bulgaria, Serbia y Montenegro se reunieron ayer y al cabo de tres horas que se plearon en deliberaciones y en redactar una nota dirigida a los comisionados otomanos, estamparon sus firmas con el pensamiento de pasársela a su destino inmediatamente.

—El embajador búlgaro Tcholoroff ha salido para Sofía y es probable que pasea la capital del Sena, permaneciendo allí dos días, tiempo que cree suficiente para conocer las ideas y la conducta que pondrá en práctica el nuevo gobierno de Francia en las emergencias que se suscitarán a raíz de la respuesta del gobierno otomano.

—En esta capital (Londres) lamentase el nulo resultado que han obtenido los esfuerzos desplegados para evitar la prosecución de las hostilidades.

La responsabilidad no se hace recaer solamente sobre la parte otomana, sino también sobre la contraria, ya que una y otra se encastillaron en la más recalcitrante intransigencia.

—The Morning Post describe con caracteres tenebrosos la situación interna de Turquía, la cual dice que presenta los más inequívocos signos de ruina completa.

El artículo de referencia contiene párrafos que más o menos están concebidos así:

Los pueblos, sujetos a las evoluciones naturales que determinan el nacimiento, desarrollo y muerte del individuo,

tienen también sus épocas de infancia, apogeo y decadencia.

En esta última se encuentra postrado el imperio cuyo cetro empuña el anciano Mahomed V.

Al igual que Roma aceleró sus posteriores con luchas intestinas en tanto que el imperio sufría los embates de las invasiones bárbaras, así Turquía se sacude y debilita minada por las contiendas políticas precisamente en momentos que exigen el concurso de todos los viveros para hacer frente al enemigo común. Durante la guerra de África, las pasiones banderizas y la exaltación popular embrujaron la acción externa. Lo propio ocurre ahora, pues es innegable que persiste la guerra civil en el imperio de Oriente, cuyo naufragio no tardará en sobrevenir.

BRASIL

HOMENAJE A RÍO BRANCO.—JEFÉ DEL GABINETE MINISTERIAL.—ASCENSIÓN DE LEOPOLDO.

Río de Janeiro, 30.—La iniciativa de erigir un monumento en memoria del que fúgarán canciller barón de Río Branco, pronto se hará práctica, para lo cual se ha llamado a un concurso de artistas nacionales y extranjeros.

Son varios ya los escultores que se disponen a presentar proyectos de la obra en cuestión.

Piénsase destinar una de las principales plazas de esta capital para el levantamiento de la estatua del «Bismarck» americano.

—Resuelta se halla la designación del señor Arnal para que asuma la jefatura del consejo de ministros.

—El aviador Lepine manejó ayer por cima de la campiña de San Pablo, obteniendo entusiastas aclamaciones de la muchedumbre ante la que se exhibió.

—DERRUMBE DE POCAS MONTAÑAS.

ELECCIONES PRESIDENCIALES. Panamá, 30.—Se ha desvanecido la alarma que originó el ruidoso desplome de tierra que acaba de ocurrir en las obras del canal.

El suceso, al que en principio se le atribuyeron alcances susceptibles de perturbar los trabajos, no ha pasado de ser un desmoronamiento análogo a los que frecuentemente se produjeron a causa de las profundas cavaduras practicadas.

—Febril animación reina en toda la república con ocasión de las elecciones para el vidente período presidencial.

PERÚ

DECLARACIÓN DEL SEÑOR FEDERICO ELGUERA.—YA QUE BOLIVIA SE ARMA, ES NECESARIO PREVENIRSE.

Lima, 30.—Ha revolucionado los ánimos el hecho de la llegada de elementos bélicos a la ciudad de La Paz.

La mayoría se imagina ver al monstruo de la guerra surgiendo amenazador de las paixes del Altiplano.

A este propósito fué entrevistado por los periodistas el ex-ministro del Perú en Bolivia, señor Federico Elguera, quien, convencido de que la bullida adquisición de armamentos no entraña espíritu de agresión, dijo: «debemos proceder al igual que Bolivia sin despertar celos ni alarmas».

Además, desmintió que él se hubiese negado a regresar a La Paz para seguir desempeñando la plenipotencia.

Los órganos de prensa han comenzado una viva campaña para conseguir que el Perú acreciente sus parques militares a fin de contarrestar las adquisiciones bolivianas.

Teme que Bolivia alberga el pensamiento siniestro de atacar al Perú y exclaman: Si nuestra vecina de allende el Típica se arma, debemos prevenirnos y armarnos también con superabundancia.

ARGENTINA

SEPELIO DEL GENERAL VICTORICA.

Buenos Aires, 30.—Con asistencia del presidente de la república, doctor Roque Sáenz Peña, y de sus ministros, se celebró el sepelio de los restos del general Benjamín Victorica, que tuvo una encumbrada actuación en la vida institucional del país.

PARAGUAY

PUBLICACIONES DE CANCELLERÍA.

Asunción, 30.—El ministro de relaciones exteriores prepara la publicación de un boletín que contendrá a las resoluciones diversas de la cancillería así como la relación de los palpitantes asuntos internacionales que debate el Paraguay.

ESPAÑA

MANDAS PÓSTUMAS DE MORET.—SOBERANO DIGNO DEL SIGLO X.

Madrid, 30.—Todo el reino se encuentra sumido en el más sincero duelo por la muerte del señor Segismundo Moret.

Abierto el testamento dejado por aquél, se vino al conocimiento de una serie de disposiciones que revelan el grande espíritu de modestia que adorna al esclarecido varón, quien, en clausuras insinuativas, anuncia que en tono imperativo, recomienda que su entierro sea humildísimo: terminantemente rechaza las flores y coronas así como la aparatosas exposición de su cadáver; no desea honores de género alguno, sino solamente que sus despojos sean envueltos con la bandera de la patria.

El rey Alfonso recibió la visita de comisiones enviadas por las juventudes conservadoras de la capital y las provincias.

S. M. expresó que miraba con íntimo placer el movimiento colectivo que condensaba la manifestación ferviente llevada al palacio real.

Y agregó que, lejos de considerarse el monarca de un pue-

blo, era sólo un español patriota y que, si llevaba corona en sus sienes, no olvidaba que era un rey en el siglo X X, siglo de las luchas y de las libertades.

BULGARIA

COMUNICACIÓN AL CUARTEL GENERAL DEL EJÉRCITO BÚLGARO.

Sofia, 30.—Asegúrase que el ministro de la guerra ha pasado una orden al cuartel general del ejército del reino, en la cual manda que, habiendo cesado el armisticio, las tropas se asistan en entradas de campañas.

Como se sabe, el cuartel general ha sido trasladado, durante el pacto de tregua, de Mustafá Pashá a Tchatalidja.

TURQUÍA

COMITÉ DE DEFENSA NACIONAL.—SEÑALADA VICTORIA DE LAS TROPAS TURCAS.—ALEMANIA EN PRO DE TURQUÍA.

Constantinopla, 30.—En vista de la seguridad que existe respecto a la reanudación de las hostilidades con los países bálticos, renace impetuosa-mente el espíritu de la beligerancia. El patriotismo desbor- da y se organizan centros de propaganda para la recolección de fondos destinados a sufragar en parte los gastos que de-manda la campaña. Con este fin, hoy será formado el comité de defensa nacional, que lo constituirán las personas más notables al lado de las más a-caudilladas.

—Con gran júbilo ha sido recibida la noticia oficial que hace saber que las tropas nacio-nales situadas en Bekiraga entablaron una ruda pelea, cu-yu suerte se decidió absolutamente en favor de la Media Luna. La acción se hubo trabajado cerca de Metsovo con dos batallones griegos, los que fueron completamente aniquilados.

—El 28 de los corrientes se verificó en el Club Alemán un sumiso banquete en el que von Wangenheim declaró que su patria, Alemania, se opondrá a cualquier demostración contra la Turquía Asiática.

AUSTRIA-HUNGRIA

ABANDONANDO A TURQUÍA. Viena, 30.—Los diarios go-biernistas insisten en que la triple alianza se había puesto en strecho acuerdo con la triple, intento para negar a Turquía todo apoyo si rechazaba la no-ta suscrita por las potencias,

Pluralidades de Universidad

En países americanos y europeos ya se comenta de una ma-nera desfavorable respecto de las universidades q' tenemos en Bolivia; pues dicen que ellas (las universidades) están ex-clusivamente destinadas para que se gradúen abogados sin limitación ni distinciones so-bresalientes. Este hecho, como es natural, va creando una at-mosfera notoriamente perjudi-cial para el desarrollo del co-mercio y las industrias nacio-nales. Creen los hombres de ob-servación, en el exterior, que en este país, como quizá en nin-gún otro del mundo, la pléto-ria de abogados que en su ma-yoría pueden ser de mala fá, sin honradez ni aptitudes, per-turbarían inevitablemente la mar-cha tranquila de las institucio-nes y el desenvolvimiento pro-gresivo del comercio y las in-dustrias. Que en consecuencia, andando el tiempo, será im-po-sible o por lo menos difícil que aquí se aclimen los capitalis-tas europeos y norteamericanos, que, para poner en circula-ción las libras esterlinas en grandes o limitadas cantida-des, necesitan de todo género de garantías y facilidades y de muy raro o ningún pliego, a lo menos de aquellos que notoria-mente son injustos o indebida-mente incoados con el fin de especular dañando profun-damente el crédito y el buen nombre que una nación em-brionaria como la nuestra debe mantener a través de los mayores esfuerzos y sacrificios a fin de cimentar las bases mis-mas de su existencia feliz y próspera.

Es triste, realmente, que aquí en Bolivia, relegándose casi a un completo olvido las ciencias exactas, los oficios y las artes, así como los ramos vivos de la química, la botánica, la minería, la mecánica, etc., etc., la pobri-sima enseñanza pública ampara-dada y protegida por el Esta-do sólo sirva para incrementar de una manera sombrosamen-te ilimitada el número de abo-

gados como para convertirla en un exclusivo y funesto tribu-nal de litigios los más detesta-bles.

En pleno siglo XX, en que la tendencia del universo se encuen-tra a la simplificación de los contratos, sustituyendo a los compromisos escritos con sólo la palabra de honor, Bolivia debe avergonzarse de fomen-tar y proteger los litigios man-teniendo con insistencia, injus-tificable sus deshonrosas univer-sidades que la perjudican, ha-ciendo perder preciosos tie-mpos si se consagrara al fomento laudable de sus industrias, su comercio, su ganadería, su agri-cultura y los oficios y las artes.

¿Y qué remedio se podrá poner en un asunto que pro-mete hacerse evidentemente grave? Habrá que cerrar las universidades?

Nosotros creemos que por lo menos será necesario y urgente prescribir que únicamente sea graduados en la carrera foren-se los jóvenes de inteligencia superior y de honradez compre-bida o atávica, mandando a las medianías peligrosas a los talleres vacíos y a cultivar los campos eriales y advirtiéndoles que ahora mismo ya ha de ser difícil quitar a Bolivia la fama de país litigante de mala ley, donde, según versiones desdo-rosas que se oyen expresar en calles públicas, no existen ga-rantías ni facilidades para atraer a capitalistas extranje-ros y que esas garantías faltan-nan para los hijos honrados del país irregularidades graví-simas que seguramente harán repugnante y odioso a este país, digno de mejor suerte.

Suponemos que ha llegado el tiempo preciso de conjurar este mal social y público que cunde desmesuradamente al abrigo de la dejadez y un descuido in-explicable de parte de los poderes de la Nación, y que deján-do progresar en el mismo grado que hasta hoy, el extra-gamiento llegaría a tal punto que ya no haya más remedio que la pérdida absoluta del crédito y el buen nombre de Bolivia.

Y no se concibe el progreso posible de un país sin las só-lidas bases de su buena fa-ma y su crédito de nacio-nalidad seria y honrada. Por eso mismo se debe consagrar el mayor esmero y la atención más profunda a la regulariza-ción de las instituciones públi-cas, como el importante ramo de la enseñanza instructiva que nos ocupa, porque estos son los únicos y verdaderos facto-res de la felicidad nacional.

Julio Machicado.

AVISOS NUEVOS

SE ARRIENDAN.—En el Va-lle de Sopocachi habitacio-nes para hombres solos con agua, propia y luz eléctrica. Referencias en la casa N° 95 de la calle Ayacucho, segundo piso. 5 v. 3706

A L PÚBLICO.—Se ofrece en venta la casa situada en la calle Pichincha N° 57, perteneciente a la señora Benita v. de Daza, con quien pueden ver-se todos los que tuviesen inter-és en dicho inmueble, así como las personas que tuviesen que tratar con ella algunos asuntos promovidos en su au-sencia, con relación a las propi-ades rústicas que posee en el lago Titicaca, desde el 6 de febrero próximo, todos los días de hs. 10 a. m. a hs. 2 p. m., en su referida casa. La Paz, enero 30 de 1913. 10 v. 3706

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS.—Llamamiento a Propuestas.—La Di-rección General de Obras Pú-blicas, autorizada por el Mi-nisterio de Gobierno y Fomen-co, convoca a propuestas para los trabajos de captación y distribución de las aguas po-tables de Calacala en la ciudad de Oruro, en las siguientes con-diciones:

1º—El llamamiento a pro-puestas comprende los siguien-tes trabajos:

a) Obras de captación en Calacala y de canales de filtra-ción.

b) Construcción de un estan-que en el punto denominado Conchupata.

c) Distribución y colocación de la cañería surtidora entre Calacala y Oruro.

d) Colocación de la cañería entre el estanque existente y el que debe construirse.

e) Colocación de la cañería a alta presión en las calles La Plata, entre el nuevo estanque y Cochabamba; Cochabamba, entre La Plata y Linares; Linares, Murguía, entre Linares y Gobierno; Gobierno, entre

Murguía y Aldana, y Aldana entre Gobierno y Colón.

1º) Colocación de la red de distribución para baja presión en las calles Artes, entre el es-tanque existente y Bolívar; Bolívar entre Artes y Potosí; Potosí entre Bolívar y el norte de la ciudad.

2º)—Los trabajos indicados se ejecutarán con sujeción a los planos y especificaciones del ingeniero de la Sociedad Tubos Mannesmann, Pablo Engel, que los interesados pueden con-sultar en la Prefectura del De-partamento de Oruro.

3º)—Las propuestas deberán presentarse hasta el día 15 de marzo próximo, hs. 3 p. m., ante la indicada Prefectura, que con el informe respectivo las enviará a la Dirección Ge-neral de Obras Públicas.

4º)—Las propuestas pueden comprender todas las obras o limitarse sólo a algunas de ellas, sea fijando precios unita-rios o por precio alzado.

Los proponentes deberán acompañar, como garantía de seriedad, un certificado de de-pósito en el Banco de la Na-ción por Bs. 2,000 a orden del Prefecto de Oruro. El propone-nte favorecido aumentará esta cantidad hasta la suma de Bs. 20,000 como garantía de ejecución.

Las obras se ejecutarán bajo la virilidad de un ingeniero del Estado, especialmente co-misionado.

La Paz, enero 28 de 1913.

AVISOS PROFESIONALES

Daniel J. Aranda

ABOGADO Atiende asuntos judiciales y administrativos.

Calle Socobaya N° ...casa del señor Arana.

De horas 9 a 11 a. m. y de 1 p. a. 5 m.

Luis Hoz de Vila

ABOGADO

Atención esmerada. Estudio y domicilio: calle Colón N° 103, próximos a la plaza de la Ley. 1 m. D. 27

Roberto Zapata

Y

Z. MAX BUSTILLOS

ABOGADOS

Buñete: calle Ayacucho N° altos. m. 1 E. 12

José Luis Reyes

ABOGADO

Atención personal y esmerada. Buñete: Colón, 170 1 m. E. 28

Manuel Bilbao La Vieja

Capellán del Hospital Lonya, hs. 8 a 11 a. m. y 1 a 5 y 7 a 8 p. m. Calle Buñete N° 27. 1 m. E. 15

Luis Zalles C.

Y

JOSÉ R. ESTENSSORO

ABOGADOS

Gestiones civiles, criminales y administrativas. Estudio: Chirinos 96, altos sobre la ca-lle. Teléfono 20. Consultas de 9 a 11 a. m. y de 2 a. 5 p. m. 3 m. D. 6

Julio J. Eyzaguirre

ABOGADO

Calle Chirinos N° 96, altos teléfono N° 30. Casilla de correo N°

Bernardino A. Daza

ABOGADO

Habiendo disuelto de común acuerdo la sociedad de aboga-dos que tenía celebrada con el doctor Claudio Q. Barrios, ofrece sus servicios profesiona-les al público litigante, en su estudio situado en la calle

Comercio N° 18, al lado del Banco Industrial y de la tie-na comercial «El Cóndor».

Horas de oficina de 9 a 11 a. m. y de 1 a 5 p. m.

La Paz, enero 18 de 1913. 1 m. E. 18

José G. Chaves

ABOGADO

Admite poderes. Gestiona judicial y administrativamente. Atiende en especial los asuntos de extranjeros. Tiene su despacho en la casa N° 149 de la calle Colón. 1 m. E. 17

Juan Alcoreza P.

ABOGADO

Atiende toda clase de asun-tos judiciales y administrativos.

y con preferencia los co-merciales, de minas y gomas.

Buñete: Recreo 145.

Domicilio: " 145

Casilla correo, 79.

Horas de consulta: de 9 a 11 a. m. y de 12 a 4 p. m.

YOTO.—Se vende en la ca-lle Ayacucho N° 36.

Néstor Jerónimo Otazo

ABOGADO

PATENTES Y MARCAS

Correlo: casilla 240. Buñete

Bolívar 11.

Dr. Julio Quintanilla Q.

MÉDICO—CIRUJANO

Consultas de 10 a 11 a. m. y

de 2 a 5 p. m.

Yanacocha 86. Teléfono 60

6 m. E. 4

Dr. José Tapia D.

MÉDICO—CIRUJANO

Especialidad: enfermedades

venéreas y sifilíticas, enferme-dades de la piel.

Consultas todos los días

de 12 m. a 4 p. m.

Ilumina N° 12, al lado del

Cerro. P. Stbre. 26

Realización completa

De toda la existencia de ar-tículos para el Carnaval a pre-cios de aprovechar, como son:

Serpentinas, con rebajas con siderables; chisquetas finas, si-competencia, y muchos otros artículos que se hallan en ver-dadera quema.

Ofrecido con tiempo a la ca-lle Teatro N° 31, al lado de la Magnolia.

4 v. 3705

Adelaida Pando

MATRONA TITULADA

Ofrece sus servicios profesio-nales. Partos y consultas.

Atiende llamados de dia y noche. Calle Evaristo Valle 29, (al lado de la Botica San Se-bastián).

1 m. D. 31

A VISO JUDICIAL.—El doc-tor Ricardo Salinas L.,

Juez 4º de Partido de esta Ca-pital y las provincias Murillo e Ingavi.

Por auto de 21 de enero ha

señalado el día 7 de febrero de 1913, hs. 2 p. m., para el re-mate de una casa situada en Cusipata de esta ciudad, pro-piedad de Vicente B. Bustillo, por la base de su tasación pericial de Bs. 5,217.86, por ejecución que le sigue Carlos M. Gazo, cobrándole cantidad de pesos.

Los interesados en dicho remate pueden ocurrir el día y hora señalados a la oficina del suscrito Strio.

Victor Alarcón Mañoz. 2 v. 3705

A VISO MUNICIPAL.—Se pre-viene a los que no ha-nan pagado el servicio de aguas en el Banco de la Na-ción Boliviana, que se procederá a cortar el indicado servicio si en el término de cinco días de la fecha no se presuran ha-cerlo siendo este término im-prorrogable.

La Paz, enero 25 de 1912. El Administrador. 5 v. 3702

A VISO MUNICIPAL.—Se pre-viene a los que no ha-nan pagado el servicio de aguas en el Banco de la Na-ción Boliviana, que se procederá a cortar el indicado servicio si en el término de cinco días de la fecha no se presuran ha-cerlo siendo este término im-prorrogable.

La Paz, enero 25 de 1912. El Administrador. 5 v. 3702

A VISO MUNICIPAL.—Se pre-viene a los que no ha-nan pagado el servicio de aguas en el Banco de la Na-ción Boliviana, que se procederá a cortar el indicado servicio si en el término de cinco días de la fecha no se presuran ha-cerlo siendo este término im-prorrogable.

La Paz, enero 25 de 1912. El Administrador. 5 v. 3702

A VISO MUNICIPAL.—Se pre-viene a los que no ha-nan pagado el servicio de aguas en el Banco de la Na-ción Boliviana, que se procederá a cortar el indicado servicio si en el término de cinco días de la fecha no se presuran ha-cerlo siendo este término im-prorrogable.

La Paz, enero 25 de 1912. El Administrador. 5 v. 3702

A VISO MUNICIPAL.—Se pre-viene a los que no ha-nan pagado el servicio de aguas en el Banco de la Na-ción Boliviana, que se procederá a cortar el indicado servicio si en el término de cinco días de la fecha no se presuran ha-cerlo siendo este término im-prorrogable.

La Paz, enero 25 de 1912. El Administrador. 5 v. 3702

A VISO MUNICIPAL.—Se pre-viene a los que no ha-nan pagado el servicio de aguas en el Banco de la Na-ción Boliviana, que se procederá a cortar el indicado servicio si en el término de cinco días de la fecha no se presuran ha-cerlo siendo este término im-prorrogable.

La Paz, enero 25 de 1912. El Administrador. 5 v. 3702

A VISO MUNICIPAL.—Se pre-viene a los que no ha-nan pagado el servicio de aguas en el Banco de la Na-ción Boliviana, que se procederá a cortar el indicado servicio si en el término de cinco días de la fecha no se presuran ha-cerlo siendo este término im-prorrogable.

La Paz, enero 25 de 1912. El Administrador. 5 v. 3702

A VISO MUNICIPAL.—Se pre-viene a los que no ha-nan pagado el servicio de aguas en el Banco de la Na-ción Boliviana, que se procederá a cortar el indicado servicio si en el término de cinco días de la fecha no se presuran ha-cerlo siendo este término im-prorrogable.

La Paz, enero 25 de 1912. El Administrador. 5 v. 3702

A VISO MUNICIPAL.—Se pre-viene a los que no ha-nan pagado el servicio de aguas en el Banco de la Na-ción Boliviana, que se procederá a cortar el indicado servicio si en el término de cinco días de la fecha no se presuran ha-cerlo siendo este término im-prorrogable.

La Paz, enero 25 de 1912. El Administrador. 5 v. 3702

A VISO MUNICIPAL.—Se pre-viene a los que no ha-nan pagado el servicio de aguas en el Banco de la Na-ción Boliviana, que se procederá a cortar el indicado servicio si en el término de cinco días de la fecha no se presuran ha-cerlo siendo este término im-prorrogable.

La Paz, enero 25 de 1912. El Administrador. 5 v. 3702

A VISO MUNICIPAL.—Se pre-viene a los que no ha-nan pagado el servicio de aguas en el Banco de la Na-ción Boliviana, que se procederá a cortar el indicado servicio si en el término de cinco días de la fecha no se presuran ha-cerlo siendo este término im-prorrogable.

La Paz, enero 25 de 1912. El Administrador. 5 v. 3702

2

2

2

2

2

2

2

2

2

2

2

2

2

2

2

2

2

2

2

2

2

2

2

2

2

2

2

2

2

2

2

2

El nuevo impuesto de exportación a los minerales

Aunque se trate de una ley aprobada, que ya ha comenzado a regir, nos parece interesante hacer sobre ella algunas observaciones, en la confianza de que contribuyan a su modificación en sus partes inconsultas.

Nos referimos al capítulo del cobre.

El artículo quinto fija un derecho único de exportación para las barras, lingotes y ejes de cobre, y el artículo sexto fija el 70% del derecho anterior sobre las barrillas. Creenos que los ejes de cobre se hayan incluido en la primera de estas categorías solamente para completar la lista de los productos ordinarios cupriferos de exportación, y que en Bolivia no se produzcan las minas en actual trabajo, porque no es de razón que los ejes de cobre, que en general son productos que lo contienen en proporción de 50% y que rara vez pasan de 70%, paguen un derecho mayor que las barrillas, a las cuales se les ha asignado el 70% del derecho de aquéllos, siendo que la ley de las últimas no baja de ordinario de 80%. Repetimos que nos explicamos esta anomalía con la creencia de que en el país no se producen ejes de cobre, la que, de consiguiente, por ahora no tendrá otros efectos.

La nueva ley ha creado el derecho de exportación a los metales de cobre y lo ha fijado en 25% del derecho sobre las barras sin haberlo limitado a los productos de altas leyes. En cuanto atañe a Corocoro, que es uno de los pocos distritos mineros de la nación que producen estos metales, esta ley no ha andado muy acertada, porque este fortísimo impuesto vendrá a poner una traba más para su explotación. Corocoro cuenta con metales de color de 80% de ley en relativa abundancia, pero la situación y demás condiciones de trabajo del mineral no permiten obtener provecho de aquéllos sino en circunstancias muy favorables, si contara con fletes de ferrocarril y marítimos bajos, con precios altos de cobre, de 70 libras, y con mano de obra muy barata. Estas condiciones hasta ahora no han ocurrido y cuando esperábamos que el ferrocarril de Arica nos las diera, viene la nueva ley del derecho a la exportación a perturbarnos y quizás a impedir este nuevo negocio. No nos oponemos a que se graven los metales con un impuesto a la exportación, ya que el Gobierno no ha querido incrementar esta industria y por ende la riqueza del país, que es la suya misma. Lo que observamos es que el impuesto es demasiado elevado para que puedan soportarlo los minerales de menos de 25% de ley, que son, puede decirse, los únicos que se producirían en cantidades de alguna magnitud. Esta industria es pequeña en el país, las entradas que el derecho producirá serán de poca consideración y el provecho que de él se obtenga será muy inferior a los perjuicios que acarreará a los productores. Un estudio más concienzudo de este impuesto no dudo que tendría por resultado su supresión inmediata y que lo dejaría subsistente únicamente para los metales de altas leyes, como 20% y más, metales que en su explotación dejan un margen de utilidad con qué hacer frente a este impuesto.

F. A. Sandt,
Gerente de la Compañía Corocoro de Bolivia.

La Gran Avenida

Opinión del doctor

José Palma y V.

La Paz, 29 de enero de 1913.

Señores:
José Luis Tejada S., Alfredo Sanjines G., y Emilio Villa

nueva P.

Ciudad.

Señores:
Con alguna demora causada por motivos involuntarios, tengo el agrado de dar respuesta al contenido de la escuela de 8 de enero en curso, que se han servido dirigirme.

No dudo, ni nadie se ha atrevido a ello, que es grandioso el pensamiento planteado en el resumen de las labores de la Municipalidad de 1912, de unir las estaciones ferrocarrileras con la avenida 16 de Julio, por una Gran Avenida Central que atravesase La Paz; tampoco dudo que la gran ruta urbana

ejercerá sobrada influencia en el desarrollo comercial y social de la ciudad; que constituirá un factor en el mejoramiento de la higiene, comodidad y ornato urbano; que facilitará el desarrollo de los servicios públicos, y que la inversión del capital necesario en este trabajo tendrá influencia en el incremento de las transacciones comerciales. Lo que sí dudo, y esto no ha querido manifestarse por las distinguidas personalidades consultadas al respecto, es que ese ideal inagotable de mejora local pueda tener en muchísimos años plena y satisfactoria realización, especialmente si ha de encargarse de ella la administración municipal.

La primordial consideración que me asiste para no apreciar seriamente el proyecto, es la relativa a la lamentable situación económica en que se encuentra la corporación iniciadora, hoy grandemente comprometida y acaso en vías de liquidación, por razón de los múltiples servicios a que están afectados su presupuesto y patrimonio particular, servicios que, aumentados con los derivados del préstamo para la apertura de la Gran Avenida, terminarán por cantar sus funerales, antes de que se hayan resuelto los centenares de juicios deducidos por la falta de necesidad y utilidad pública para la expropiación.

De sospechar es, empero, que quisiera encargarse el verificativo del magnifico pensamiento a una sociedad de capitalistas; pero esto haría más difícil y remota su ejecución, porque la sociedad no se concertería a demandar la expropiación del espacio necesario, como dispone la ley del caso, sino que querría tomar íntegramente las propiedades, para jocupletar con un 50% de utilidad, dando así lugar a un semillero de contestaciones judiciales, falladas por imperio del derecho, en pro de las pretensiones particulares, con costas a la entidad encargada del ornato público.

Si lo expuesto es evidente, cabe aconsejar con probidad y sincero razonamiento, que el cuerpo municipal debe limitarse, por ahora, al lleno de su ministerio, con los recursos que positivamente determinan su actividad.

El mundo entero clama porque los hospitales, esos santos asilos de la caridad bien entendida, sean debidamente atendidos, aun que no sea más que una taza de caldo servida con voluntad y oportunamente; y si es notorio y positivo que esos refugios de la miseria son apenas un sangriento insulto al que se hace la ilusión de encontrar en ellos vida y salud, ¿es posible que, sordos a sus clamores, indiferentes a su desgraciada contemplación, pensemos en ostentar brillantes causas?

Meditemos sobre estas consideraciones y suscribámonos haciendo votos porque el quijotismo no aliente por más tiempo, nuestras ansias de progreso.

Quedo de ustedes como el más atento servidor.

JOSÉ PALMA Y V.

DIA SOCIAL

En el Club Social.—Con todo entusiasmo y actividad se están efectuando todos los preparativos en el Club de la Paz para la celebración del Carnaval que ya se aproxima. Las diversas comisiones que se preocupan de llenar debidamente su misión, son las siguientes:

Comisión de organización: Señores Claudio Sanjines, César Salinas, Moisés Santamaría, Humberto Muñoz Cornejo, Alberto Granier y Héctor Zuazo.

Comisión de Policía: David Ascarzún, Mariano Aguirre, Eduardo Pérez López, Manuel I. Tellería, Carlos Farfán F., Víctor de la Peña, Siegfried Freudenthal, Arturo Ballivián O., Luis Vireira, Elías Sagarraga, René Urdininea A., Juan Cisneros, Marcelino Adrián, Luis D. Moreira, Enrique Viana, Carlos Artega, Ricardo Agramonte, Manuel Cusicanqui, Julio Quintanilla, Max Tamayo, René Urdininea.

Orquesta: César Salinas, M. Adrián, H. Muñoz C., J. Manuel Medina.

Ornat: L. D. Moreira, B. 2º Vidal, Agustín de Rada, Ricardo Agramonte M., Franz Hermann; Manuel I. Tellería y Manuel Cariaga.

Comisión de cotillón. Directores generales: Señoras Enri-

queta de Sanjines, Hortensia de Zalles.

Señores Luis Zalles C., Claudio Sanjines.

Diretores de grupos: Mariano Aguirre, Humberto Cuenda, Alberto Granier, Luis Vireira, Víctor de la Peña, Hugo Ernst, Carlos Díez de Medina, Ernesto Núñez del Prado, Humberto Muñoz C., Luis Sanjines.

Nuevo Intendente.—Hoy se pospondrá del elevado cargo de Intendente de Policía de esta ciudad el señor Alberto Grau Prohías, miembro sobresaliente de nuestra sociedad. Con este motivo un grupo de sus amigos le prepara un banquete, el que se verificará pasadas las fiestas del Carnaval.

Felicitamos cordial y efusivamente al nuevo y progresista intendente.

Cumpleaños.—El Teniente Coronel Guillermo Núñez del Prado, recordó ayer el aniversario de su natalicio.

Al campo.—A pasar las próximas fiestas del Carnaval se dirigen al campo la señora Jesús Calderón y sus hijas las señoritas Rosa Laura y Emma.

Matiné.—La señora Candelaria de Hinosa ofrecerá el domingo una MATINÉ a sus relaciones.

Entierros.—La señora Araceli Calderón de Zalles, se encuentra algo delicada de salud.

Viajeros.—Se ausentó a Oruro el señor Guillermo Yanegas.

—La señorita Adelaida Pandolfo salió de la ciudad.

—Con objeto de inspeccionar los trabajos del muelle de Guayaquil, se ha ausentado con destino a ese puerto el señor Aníbal Capriles, Director General de Obras Públicas. Lo acompaña el señor Ricardo Martínez Vargas, secretario general de esa importante oficina.

—Por tren de la mañana de ayer ha partido con dirección al Santuario de Copacabana, el señor Manuel Vicente Ballivián.

—En el mismo tren se ha dirigido al Desaguadero el señor Carlos Alfaz.

—Después de haber permanecido muy pocos días entre nosotros, hoy se restituyó a Sorata el señor Ernesto Günther.

—Con destino a Antofagasta ha partido en tren de ayer el señor Enrique Calvo y señora.

—De la ciudad de Viacha ha venido por poco tiempo el teniente Luis N. Guzmán.

—Procedente de Oruro se encuentra entre nosotros el señor Alberto G. La Rosa.

Del mismo punto ha llegado el señor Gabriel Gamarra.

—Se ha restituido a la ciudad el doctor Alberto Hale.

—En el mismo tren se ha dirigido al Desaguadero el señor Carlos Alfaz.

—Después de haber permanecido muy pocos días entre nosotros, hoy se restituyó a Sorata el señor Ernesto Günther.

—Con destino a Antofagasta ha partido en tren de ayer el señor Enrique Calvo y señora.

—De la ciudad de Viacha ha venido por poco tiempo el teniente Luis N. Guzmán.

—Procedente de Oruro se encuentra entre nosotros el señor Alberto G. La Rosa.

Del mismo punto ha llegado el señor Gabriel Gamarra.

—Se ha restituido a la ciudad el doctor Alberto Hale.

—En el mismo tren se ha dirigido al Desaguadero el señor Carlos Alfaz.

—Después de haber permanecido muy pocos días entre nosotros, hoy se restituyó a Sorata el señor Ernesto Günther.

—Con destino a Antofagasta ha partido en tren de ayer el señor Enrique Calvo y señora.

—De la ciudad de Viacha ha venido por poco tiempo el teniente Luis N. Guzmán.

—Procedente de Oruro se encuentra entre nosotros el señor Alberto G. La Rosa.

Del mismo punto ha llegado el señor Gabriel Gamarra.

—Se ha restituido a la ciudad el doctor Alberto Hale.

—En el mismo tren se ha dirigido al Desaguadero el señor Carlos Alfaz.

—Después de haber permanecido muy pocos días entre nosotros, hoy se restituyó a Sorata el señor Ernesto Günther.

—Con destino a Antofagasta ha partido en tren de ayer el señor Enrique Calvo y señora.

—De la ciudad de Viacha ha venido por poco tiempo el teniente Luis N. Guzmán.

—Procedente de Oruro se encuentra entre nosotros el señor Alberto G. La Rosa.

Del mismo punto ha llegado el señor Gabriel Gamarra.

—Se ha restituido a la ciudad el doctor Alberto Hale.

—En el mismo tren se ha dirigido al Desaguadero el señor Carlos Alfaz.

—Después de haber permanecido muy pocos días entre nosotros, hoy se restituyó a Sorata el señor Ernesto Günther.

—Con destino a Antofagasta ha partido en tren de ayer el señor Enrique Calvo y señora.

—De la ciudad de Viacha ha venido por poco tiempo el teniente Luis N. Guzmán.

—Procedente de Oruro se encuentra entre nosotros el señor Alberto G. La Rosa.

Del mismo punto ha llegado el señor Gabriel Gamarra.

—Se ha restituido a la ciudad el doctor Alberto Hale.

—En el mismo tren se ha dirigido al Desaguadero el señor Carlos Alfaz.

—Después de haber permanecido muy pocos días entre nosotros, hoy se restituyó a Sorata el señor Ernesto Günther.

—Con destino a Antofagasta ha partido en tren de ayer el señor Enrique Calvo y señora.

—De la ciudad de Viacha ha venido por poco tiempo el teniente Luis N. Guzmán.

—Procedente de Oruro se encuentra entre nosotros el señor Alberto G. La Rosa.

Del mismo punto ha llegado el señor Gabriel Gamarra.

—Se ha restituido a la ciudad el doctor Alberto Hale.

—En el mismo tren se ha dirigido al Desaguadero el señor Carlos Alfaz.

—Después de haber permanecido muy pocos días entre nosotros, hoy se restituyó a Sorata el señor Ernesto Günther.

—Con destino a Antofagasta ha partido en tren de ayer el señor Enrique Calvo y señora.

—De la ciudad de Viacha ha venido por poco tiempo el teniente Luis N. Guzmán.

—Procedente de Oruro se encuentra entre nosotros el señor Alberto G. La Rosa.

Del mismo punto ha llegado el señor Gabriel Gamarra.

—Se ha restituido a la ciudad el doctor Alberto Hale.

—En el mismo tren se ha dirigido al Desaguadero el señor Carlos Alfaz.

—Después de haber permanecido muy pocos días entre nosotros, hoy se restituyó a Sorata el señor Ernesto Günther.

—Con destino a Antofagasta ha partido en tren de ayer el señor Enrique Calvo y señora.

—De la ciudad de Viacha ha venido por poco tiempo el teniente Luis N. Guzmán.

—Procedente de Oruro se encuentra entre nosotros el señor Alberto G. La Rosa.

Del mismo punto ha llegado el señor Gabriel Gamarra.

—Se ha restituido a la ciudad el doctor Alberto Hale.

—En el mismo tren se ha dirigido al Desaguadero el señor Carlos Alfaz.

—Después de haber permanecido muy pocos días entre nosotros, hoy se restituyó a Sorata el señor Ernesto Günther.

—Con destino a Antofagasta ha partido en tren de ayer el señor Enrique Calvo y señora.

—De la ciudad de Viacha ha venido por poco tiempo el teniente Luis N. Guzmán.

—Procedente de Oruro se encuentra entre nosotros el señor Alberto G. La Rosa.

Del mismo punto ha llegado el señor Gabriel Gamarra.

—Se ha restituido a la ciudad el doctor Alberto Hale.

—En el mismo tren se ha dirigido al Desaguadero el señor Carlos Alfaz.

—Después de haber permanecido muy pocos días entre nosotros, hoy se restituyó a Sorata el señor Ernesto Günther.

—Con destino a Antofagasta ha partido en tren de ayer el señor Enrique Calvo y señora.

—De la ciudad de Viacha ha venido por poco tiempo el teniente Luis N. Guzmán.

—Procedente de Oruro se encuentra entre nosotros el señor Alberto G. La Rosa.

Del mismo punto ha llegado el señor Gabriel Gamarra.

—Se ha restituido a la ciudad el doctor Alberto Hale.

—En el mismo tren se ha dirigido al Desaguadero el señor Carlos Alfaz.

—Después de haber permanecido muy pocos días entre nosotros, hoy se restituyó a Sorata el señor Ernesto Günther.

—Con destino a Antofagasta ha partido en tren de ayer el señor Enrique Calvo y señora.

—De la ciudad de Viacha ha venido por poco tiempo el teniente Luis N. Guzmán.

—Procedente de Oruro se encuentra entre nosotros el señor Alberto G. La Rosa.

Del mismo punto ha llegado el señor Gabriel Gamarra.

—Se ha restituido a la ciudad el doctor Alberto Hale.

—En el mismo tren se ha dirigido al Desaguadero el señor Carlos Alfaz.

—Después de haber permanecido muy pocos días entre nosotros, hoy se restituyó a Sorata el señor Ernesto Günther.

—Con destino a Antofagasta ha partido en tren de ayer el señor Enrique Calvo y señora.

—De la ciudad de Viacha ha venido por poco tiempo el teniente Luis N. Guzmán.

—Procedente de Oruro se encuentra entre nosotros el señor Alberto G. La Rosa.

Del mismo punto ha llegado el señor Gabriel Gamarra.

—Se ha restituido a la ciudad el doctor Alberto Hale.

—En el mismo tren se ha dirigido al Desaguadero el señor Carlos Alfaz.

—Después de haber permanecido muy pocos días entre nosotros, hoy se restituyó a Sorata el señor Ernesto Günther.

—Con destino a Antofagasta ha partido en tren de ayer el señor Enrique Calvo y señora.

—De la ciudad de Viacha ha venido por poco tiempo el teniente Luis N. Guzmán.

—Procedente de Oruro se encuentra entre nosotros el señor Alberto G. La Rosa.

Del mismo punto ha llegado el señor Gabriel Gamarra.

—Se ha restituido a la ciudad el doctor Alberto Hale.

—En el mismo tren se ha dirigido al Desaguadero el señor Carlos Alfaz.

—Después de haber permanecido muy pocos días entre nosotros, hoy se restituyó a Sorata el señor Ernesto Günther.

—Con destino a Antofagasta ha partido en tren de ayer el señor Enrique Calvo y señora.

—De la ciudad de Viacha ha venido por poco tiempo el teniente Luis N. Guzmán.

—Procedente de Oruro se encuentra entre nosotros el señor Alberto G. La Rosa.

Del mismo punto ha llegado el señor Gabriel Gamarra.

—Se ha restituido a la ciudad el doctor Alberto Hale.

—En el mismo tren se ha dirigido al Desaguadero el señor Carlos Alfaz.

—Después de haber permanecido muy pocos días entre nosotros, hoy se restituyó a Sorata el señor Ernesto Günther.

—Con destino a Antofagasta ha partido en tren de ayer el señor Enrique Calvo y señora.

—De la ciudad de Viacha ha venido por poco tiempo el teniente Luis N. Guzmán.

—Procedente de Oruro se encuentra entre nosotros el señor Alberto G. La Rosa.

Del mismo punto ha llegado el señor Gabriel Gamarra.

—Se ha restituido a la ciudad el doctor Alberto Hale.

—En el mismo tren se ha dirigido al Desaguadero el señor Carlos Alfaz.

—Después de haber permanecido muy pocos días entre nosotros, hoy se restituyó a Sorata el señor Ernesto Günther.

—Con destino a Antofagasta ha partido en tren de ayer el señor Enrique Calvo y señora.

—De la ciudad de Viacha ha venido por poco tiempo el teniente Luis N. Guzmán.

—Procedente de Oruro se encuentra entre nosotros el señor Alberto G. La Rosa.

Del mismo punto ha llegado el señor Gabriel Gamarra.

—Se ha restituido a la ciudad el doctor Alberto Hale.

—En el mismo tren se ha dirigido al Desaguadero el señor Carlos Alfaz.

—Después de haber permanecido muy pocos días entre nosotros, hoy se restituyó a Sorata el señor Ernesto Günther.

—Con destino a Antofagasta ha partido en tren de ayer el señor Enrique Calvo y señora.

—De la ciudad de Viacha ha venido por poco tiempo el teniente Luis N. Guzmán.

—Procedente de Oruro se encuentra entre nosotros el señor Alberto G. La Rosa.

Del mismo punto ha llegado el señor Gabriel Gamarra.

—Se ha restituido a la ciudad el doctor Alberto Hale.

—En el mismo tren se ha dirigido al Desaguadero el señor Carlos Alfaz.

—Después de haber permanecido muy pocos días entre nosotros, hoy se restituyó a Sorata el señor Ernesto Günther.

—Con destino a Antofagasta ha partido en tren de ayer el señor Enrique Calvo y señora.

—De la ciudad de Viacha ha venido por poco tiempo el teniente Luis N. Guzmán.

—Pro

Cie. Ge. Transatlantique

Vapores cortos franceses

Tonelaje total: 551,274 toneladas

LINEAS DE LAS ANTILLAS

Los señores agentes en Colón de la «Compañía General Transatlantique» se han servido participarnos que la antigua y acreditada empresa marítima por ellos representada, había adquirido últimamente el magnífico vapor «Venezuela», el cual ha destinado al servicio entre Saint Nazaire y Colón, habiendo efectuado su primer viaje el 7 de julio.

El «Venezuela», que es un hermoso buque moderno de dos óctavos, está dotado de instalación inalámbrica. Sus dimensiones y demás son los siguientes: eslora 113 metros, manga 18 m., puntal 3 metros.

Tonelaje bruto 5121, desplaza 3,500, potencia de máquinas 5,350 caballos.

Lakermance Hnos.

Agentes en La Paz.

BANCO

DE LA Nación Boliviana

Calle la de correo N.º 208

Teléfono No. 179

CAPITAL AUTORIZADO..... £ 2,000,000

CAPITAL PAGADO..... £ 1,275,000

Dirección telegráfica "NAVIANA"

Oficina Central: La Paz.

Sucursales: en Sucre, Oruro, Cochabamba, Potosí, Tarija y Santa Cruz; y próximas a establecerse en Riberalta y Trinidad.

NEGOCIOS DE BANCA EN GENERAL:

Recibe depósitos á la vista y á plazo fijo. Acepta depósitos judiciales y depósitos de valores en custodia. Abre Cuentas Corrientes. Concede préstamos y créditos en cuenta corriente. Efectúa descuentos. Compra y vende giros y valores. Expide cartas de créditos. Hace transferencias telegráficas y se encarga de cobranzas.

TARIFA DE INTERESES

ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente.....	2 % anual
" á la vista.....	2 "
" á plazo de tres meses.....	3 "
" seis ".....	4 "
" doce ".....	5 "

COBRA

Sobre préstamos.....	11 % anual
" avances en cuenta corriente.....	10 "
" Descuentos.....	8 "

La Paz, septiembre 7 de 1912.

J 25

CONCURSO

PARA LA

Gran Avenida en La Paz

Deseando el H. Concejo de La Paz poseer un estudio técnico llevado a cabo en la mejor forma posible, de la Gran Avenida que cruzará accidentalmente la ciudad, llamó a concurso público para la confección del plano y presupuestos para la apertura de dicha vía, a todos los ingenieros y arquitectos residentes o no en el país, en conformidad a las bases establecidas en el siguiente acuerdo.

1º—La avenida proyectada tendrá de treinta a cuarenta y cinco metros de ancho, estableciendo en la parte central una acera de cuatro metros de ancho y en las partes laterales dos amplias calzadas por donde irán las líneas de ida y vuelta del tránsito urbano.

2º—Las gradientes que se consulten deben ser uniformes, por lo menos entre los puntos de dos cambios de dirección sucesivos.

3º—El trazado adoptado debe obedecer a las corrientes principales de circulación presente y futura.

4º—La exposición de la vía debe ser la mejor que se pueda para la orientación con respecto a la luz y las corrientes dominantes de aire.

5º—El perfil longitudinal no debe pasar de un máximo de pendiente del 6%.

6º—La cota de nivel en el punto de encuentro con las calles transversales debe ser tal que éstas no queden en la parte terminal sobre la avenida, colgadas ni con una pendiente demasiado fuerte.

7º—Se tratará de evitar las expropiaciones de construcción importantes procurando desarrollar el trazo de la vía por el interior de los edificios, a fin de evitar la indemnización de la parte de fachada de éstos.

8º—Se tomarán como puntos directrices del trazo, las estaciones ferrocarrileras y la avenida 16 de Julio.

9º—Se fijará en el plano el terreno destinado a los edificios públicos que no tienen aun local perfectamente establecido.

10—Los planos que se presentaren serán los siguientes:

Plano general de la avenida.

Perfil longitudinal.

Perfiles transversales a cada veinte metros de la avenida en proyecto y del terreno que ocupará ella.

Proyección horizontal, cortes y detalles de la forma en que será canalizado el río en las partes que exija este trabajo de la apertura de la avenida.

Perfiles de las calles transversales que den sobre la vía en proyecto.

Una vista de perspectiva de la avenida.

Se acompañarán estos planos de una memoria descriptiva y de la estimación de las expropiaciones que hayan que ejecutar, así como de un presupuesto de las obras que demande llevar a cabo la apertura de la vía proyectada.

11—El término fijado para la ejecución de los planos será de cien días a contar de la fecha de la primera publicación del presente llamamiento.

12—Los premios serán: de Bs. 2,500, al que ejecute el mejor proyecto, y Bs. 500, al proyectista que se halle en segundo término.

13—Los concursantes deberán depositar a la expiración del plazo señalado, todos sus estudios y planos en la Secretaría del H. Concejo Municipal para que sean sometidos al jurado.

La Paz, 11 de enero de 1913.

El Oficial Mayor del H. Concejo Municipal.

Dr. Juan M. Medina

MEDICO-CIRUJANO

Estudios en Chile

Especialidad medicina general y enfermedades de niños

Consultas de 1 a 4 de la tarde. Calle Ayacucho N.º 3 (casa del señor Berthoin, esquina del Hospicio). Teléfono N.º 264

3 m. Ag. 18

Banco Alemán Transatlántico

Deutsche Ueberseeische Bank,

CAPITAL MARCOS 30,000,000

RESERVAS < 6,827-015

CASA CENTRAL:

Deutsche Ueberseeische Bank, Berlín. Oficina central de las sucursales chilenas y bolivianas:—Valparaíso, calle Prat 120, 126.

OFICINA EN LA PAZ: Plaza de la Ley (antes Mercado)

SUCURSALES

Bolivia, La Paz, Oruro. Argentina: Bahía Blanca, Buenos Aires, Córdoba Mendoza, Tucumán y Rosario de Santa Fé

Chile: Antofagasta, Concepción, Iquique, O'Higgins, Santiago, Temuco, Valdivia, Valparaíso y Arica

BRASIL: Río de Janeiro.

PERU: Arequipa, Callao, Lima, Trujillo.

URUGUAY: Montevideo.

ESPAÑA: Barcelona y Madrid.

Este Banco abre cuentas corrientes, hace préstamos, descuentos, cobranzas, dá cartas de crédito y trasmite giros telegráficos, extiende letras á la vista y á plazo sobre las principales ciudades del mundo, compra y vende letras, moneda extranjera, etc., y hace en general toda clase de operaciones bancarias.

Tarifa de intereses que regirrá desde el 1º de enero de 1912

hasta nuevo aviso:

EL BANCO ABONA

Sobre Depósitos en Cuenta Corriente..... 2 %

Depósitos á la vista..... 1 "

 " 3 meses plazo..... 3 "

 " 6 "..... 4 "

 " 12 "..... 4 "

 " a plazo indefinido, pudiendo retirarse con 30 días de aviso después de 6 meses..... 4 "

 " en la sesión de Caja de Ahorros, conforme al reglamento respectivo, que está a disposición del público en las oficinas del Banco..... 4 "

Banco Mercantil

Propiedad de Simón I. Patiño

AUTORIZADO POR LEY DE DICIEMBRE DE 1905

Oficina Principal: Oruro

SUCURSALES:

La Paz, Sucre, Potosí, Cochabamba, Uyuni y Tupiza

Santa Cruz

Capital autorizado £ 2,000,000 Bs. 25,000,000.—

pagado " 7,500,000.—

Fondo de Reserva " 500,000.—

Previsión " 15,000.—

Se pone en conocimiento del público que desde el 1º de diciembre de 1912 rige en esta oficina la siguiente tarifa de intereses, descuentos y comisiones:

EL BANCO PAGA

Sobre depósitos en cuenta corriente..... 2 % anual

 " á la vista..... 1 "

 " 3 meses plazo..... 3 "

 " 6 "..... 4 "

 " 12 "..... 5 "

 " plazo indefinido con aviso anticipado de 30 días para su retiro después de seis meses..... 4 "

EL BANCO COBRA

Sobre avances en cuenta corriente..... 8 %

 " más la comisión del 1/2 % semestral

Sobre préstamos..... 11 "

Sobre descuentos..... 10 "

Sobre giros al exterior y diferentes plazas de la República..... Convención

Abre cuentas corrientes, hace préstamos, descuentos, cobranzas, dá cartas de crédito, trasmite giros telegráficos, anuncia sobre consignaciones de minerales, gira sobre Londres, París, Nueva York, Hamburgo, Lima, Arequipa, Antofagasta, Buenos Aires, Rosario, Salta, Tucumán, Santa Fé, Córdoba, La Plata, Mendoza y sobre todas sus oficinas del Interior, compra y vende letras y moneda extranjera, etc., y hace en general toda clase de operaciones bancarias.

Oficina en La Paz: Calle Chirino N.º 92 y 94. A. 20

La Paz, enero 12 de 1912

L. m. E. 28

La Paz, enero 12 de 1912

L. m. E. 28

La Paz, enero 12 de 1912

L. m. E. 28

La Paz, enero 12 de 1912

L. m. E. 28

La Paz, enero 12 de 1912

L. m. E. 28

La Paz, enero 12 de 1912

L. m. E. 28

La Paz, enero 12 de 1912

L. m. E. 28

La Paz, enero 12 de 1912

L. m. E. 28

La Paz, enero 12 de 1912

L. m. E. 28

La Paz, enero 12 de 1912

L. m. E. 28

La Paz, enero 12 de 1912

L. m. E. 28

La Paz, enero 12 de 1912

L. m. E. 28

La Paz, enero 12 de 1912

L. m. E. 28

La Paz, enero 12 de 1912

L. m. E. 28

La Paz, enero 12 de 1912

L. m. E. 28

La Paz, enero 12 de 1912

L. m. E. 28

La Paz, enero 12 de 1912

L. m. E. 28

La Paz, enero 12 de 1912

L. m. E. 28

La Paz, enero 12 de 1912

L. m. E. 28

La Paz, enero 12 de 1912

L. m. E. 28

La Paz, enero 12 de 1912

L. m. E. 28

La Paz, enero 12 de 1912

L. m. E. 28

La Paz, enero 12 de 1912

L. m. E. 28

La Paz, enero 12 de 1912

L. m. E. 28

La Paz, enero 12 de 1912

L. m. E. 28

La Paz, enero 12 de 1912

L. m. E. 28

La Paz, enero 12 de 1912

L. m. E. 28

La Paz, enero 12 de 1912

L. m. E. 28

La Paz, enero 12 de 1912

L. m. E. 28

La Paz, enero 12 de 1912

L. m. E. 28

La Paz, enero 12 de 1912

L. m. E. 28

La Paz, enero 12 de 1912

L. m. E. 28

La Paz, enero 12 de 1912

L. m. E. 28

La Paz, enero 12 de 1912

L. m. E. 28

La Paz, enero 12 de 1912

L. m. E. 28

La Paz, enero 12 de 1912

L. m. E. 28

La Paz, enero 12 de 1912

L. m. E. 28

La Paz, enero 12 de 1912

L. m. E. 28

La Paz, enero 12 de 1912

L. m. E. 28

La Paz, enero 12 de 1912

L. m. E. 28

La Paz, enero 12 de 1912

L. m. E. 28

La Paz, enero 12 de 1912

L. m. E. 28

La Paz, enero 12 de 1912

L. m. E. 28

La Paz, enero 12 de 1912

L. m. E. 28

La Paz, enero 12 de 1912